

RESOLUCIÓN N°: 2849/22.-

Ramallo, 27 de octubre de 2022

VISTO:

Que octubre es el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama; y

CONSIDERANDO:

Que el 19 de octubre es el Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama;

Que el cáncer de mama se puede detectar y tratar a tiempo;

Que es el cáncer más común entre las mujeres y el riesgo de tenerlo aumenta con la edad;

Que en sus estadios iniciales, puede ser asintomático, es decir, sin signos y síntomas que nos llamen la atención. Por eso es que se enfatiza tanto en la realización de controles para lograr una detección temprana, cuando las posibilidades de tratamiento exitoso son mayores;

Que existen diversos métodos mediante los cuales se puede evaluar la mama:

- Existen diversos métodos mediante los cuales se puede evaluar la mama, que no reemplaza la consulta con médico o médica.
- El examen físico mamario realizado por el médico/a, en la consulta;
- Estudio por imágenes – biopsia;

Que organizar campañas para sensibilizar sobre la importancia de detectar a tiempo el cáncer de mama y desmitificar creencias sobre sus causas, es un eje central en esta lucha;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítese al Director de Hospital José María Gomendio, o quien él considere pertinente, informe a este Cuerpo sobre campaña de prevención contra el Cáncer de Mamas, respecto a la autodetección y mamografías, llevada adelante durante el mes de octubre.-----

ARTÍCULO 2º) Envíese copia a la Dirección de Promoción de la Salud y Área de Género y Diversidad de la municipalidad de Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022.-----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE